



## BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

*Lorena De la Rosa Puello  
Programa Vigilancia en Salud Pública  
Dirección Operativa de Salud Pública  
DADIS*

### **Vigilancia epidemiológica de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV, en el distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 48 de 2020**

#### **1. Introducción.**

Las enfermedades transmitidas por vectores son aquellas enfermedades que afectan la salud de una persona y son transmitidas por insectos llamados vectores, estas enfermedades están relacionadas con determinantes de tipo biológicos, de comportamientos, ambientales y de prestación de los servicios de salud; constituyéndose dentro del grupo de patologías de interés en salud pública, con mayor tasa de morbilidad en Colombia. Dentro del grupo de enfermedades transmitidas por vectores se encuentran: Dengue, Malaria, Leishmaniasis, Chagas, Fiebre Amarilla, Chikunguña y Zika. En Colombia estas enfermedades representan más de 17 % de todas las enfermedades infecciosas y causan anualmente un millón de defunciones a nivel mundial.

#### **2. Objetivo**

Analizar la Situación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el distrito de Cartagena hasta semana epidemiológica 48 de 2020, para la identificación y generación de información que permitan la priorización de problemas y la planificación de intervenciones costo - efectivas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y de vida de la población en riesgo.

#### **3. Materiales y métodos**

El informe sobre el comportamiento epidemiológico de Dengue, Malaria, Leishmaniasis, Chagas, Chikunguña y Zika es de tipo descriptivo retrospectivo de las variables de las fichas de notificación de datos básicos y complementarios de los eventos relacionados, su propósito principal es la identificación y generación de información, utilizando como fuente de información los registros notificados bajo el código 210, 220 y 580 para Dengue, 465 Malaria, 420,430,440 Leishmaniasis, 205 Chagas, Chikunguña 217, y Zikav 895, hasta semana epidemiológica 48 de 2020. Para el cálculo de indicadores se utilizaron medidas de frecuencias absolutas y relativas. Se realiza análisis epidemiológico de casos acumulados por barrios de residencia, EAPB, e IPS. El cálculo de letalidad se realiza basados en las muertes confirmadas por laboratorio.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



## 4. Hallazgos

### 4.1 Comportamiento de la notificación

Se realizó una depuración de la base de datos de dengue hasta semana epidemiológica 48 del año 2020, excluyéndose los datos repetidos, duplicados y casos con ajustes 6 y D, quedando un total de 889 casos, 864 casos de dengue notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, bajo el código 210 y 25 casos dengue grave (cód. 220). Vale la pena señalar que uno de los casos de dengue grave reportado en la semana epidemiológica 37 de 2020, procede del departamento de Bolívar, municipio de Turbaco, por lo que se solicitó a la UPGD responsable el ajuste en la procedencia del caso.

Del total de casos reportados 428 (49,5%) permanecen probables, 426 casos (49,3%) confirmados por laboratorio y 10 casos que representan el 1,2% restante, se encuentran confirmados por nexo epidemiológico. Para dengue grave el 60% (n=15) se encuentra confirmados por laboratorio y el 40% (n=10) restante permanecen probables en el Sivigila (tabla 1).

**Tabla 1. Clasificación final de casos de dengue en el distrito de Cartagena a semana epidemiológica 48, 2020.**

Tipo caso	Sin signos de alarma		Con signos de alarma		Dengue grave		Total general	
	n	%	n	%	n	%	n	%
<i>Clasificación final</i>								
<i>Probable</i>	174	49,9	254	49,3	10	40,0	438	49,3
<i>Confirmado por nexo</i>	8	2,3	2	0,4	0	0,0	10	1,1
<i>confirmado por laboratorio</i>	167	47,9	259	50,3	15	60,0	441	49,6
<i>Total general</i>	349	100,0	515	100,0	25	100,0	889	100,0

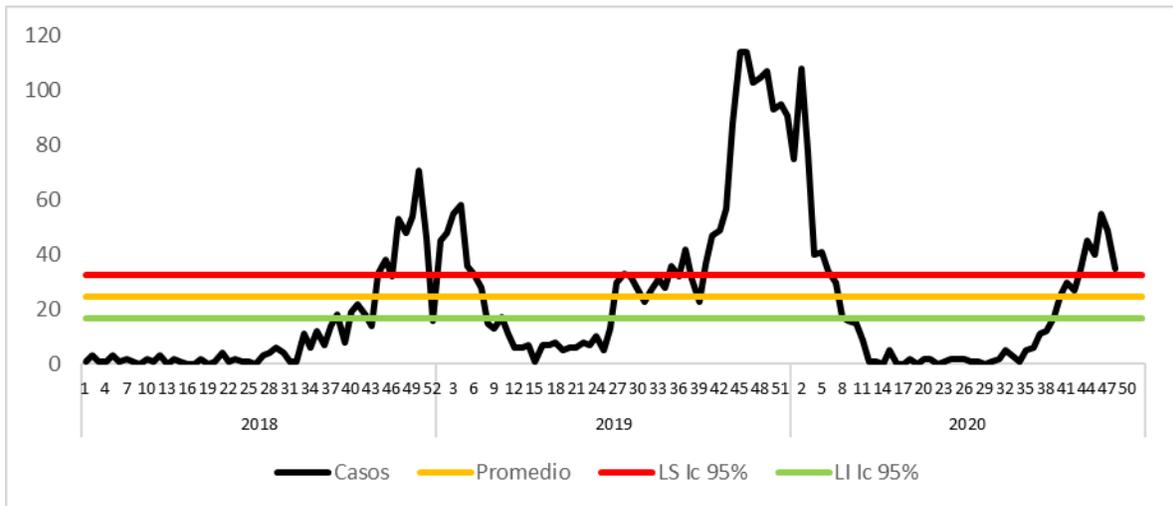
Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020

Hasta semana epidemiológica 48 de 2020, se registra un descenso en un 43% en el número de casos notificados de dengue en comparación con el año anterior, pasando de 1509 a 864 casos. Para dengue grave se produjo una disminución del 19% en comparación con el año 2019.

Se resalta que el comparativo se realiza con un año epidémico; así mismo ante la situación que enfrenta el país con relación al COVID-19, el dengue registra una notoria disminución; no obstante, es importante mencionar que, para este año a partir de la semana 36 se registra un incremento sostenido en el número de casos, ubicándose en las últimas semanas por encima del límite superior (figura 1).



**Figura 1. Comportamiento del dengue, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 48, 2018 - 2020**



Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020

#### 4.1.2 Comportamiento de otras variables de interés

La distribución del dengue según sexo, muestra mayor predominio del masculino aportando igual proporción para los dos géneros. El 97% y cerca del 92% de los casos de dengue y dengue grave provenían de la cabecera municipal; el mayor número de casos de dengue se concentra en el régimen contributivo; mientras que los casos de dengue grave en su mayoría pertenecían al subsidiado.

Al analizar la distribución del dengue por grupos de edad, se encontró mayor afectación en los menores de 15 años, aportando el 68% (n=585) de los casos, encontrándose los grupos de 10 a 14 años y 5 a 9 años con la mayor proporción. Para dengue grave el mayor porcentaje de casos se observó en los menores de 20 años (tabla 2).

**Tabla 2. Características Sociodemográficas de los casos de Dengue y Dengue grave a semana epidemiológica 48, distrito de Cartagena, 2020.**

Características sociodemográficas		Dengue	(%)	Dengue grave	%
Sexo	Femenino	413	47,8	12	48,0
	Masculino	451	52,2	13	52,0
Área de Procedencia	Cabecera municipal	840	97,2	23	92,0
	Centro Poblado	23	2,7	2	8,0
	Rural Disperso	1	0,1	0	0,0
Tipo de Seguridad Social	Contributivo	433	50,1	10	40,0
	Subsidiado	319	36,9	13	52,0
	Excepción	25	2,9	0	0,0
	Especial	44	5,1	2	8,0
	Indeterminado	6	0,7	0	0,0
	No afiliados	34	3,9	0	0,0
Pertenencia étnica	SD	3	0,3	0	0,0
	Indígena	1	0,1	0	0,0
	Rom Gitano	0	0,0	0	0,0
	Raizal	0	0,0	0	0,0
	Palenquero	1	0,1	0	0,0

En cumplimiento  
del Papel en

La recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

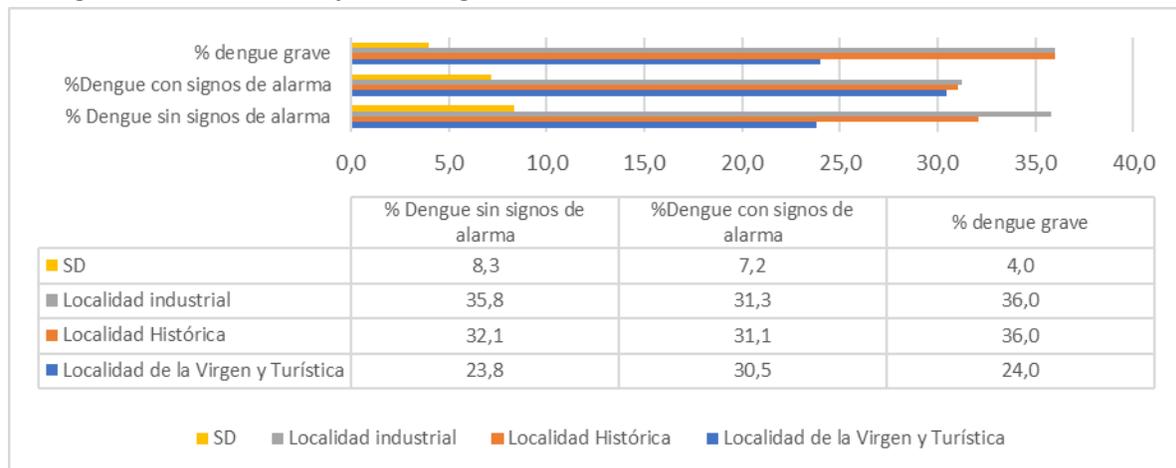


Características sociodemográficas		Dengue	(%)	Dengue grave	%
Grupo de edad	Negro, mulato, afrocol	98	11,3	9	36,0
	Otro	764	88,4	16	64,0
	0 a 4 años	139	16,1	1	4,0
	5 a 9 años	202	23,4	3	12,0
	10 a 14 años	244	28,2	8	32,0
	15 a 19 años	110	12,7	5	20,0
	20 a 24 años	42	4,9	2	8,0
	25 a 29 años	32	3,7	0	0,0
	30 a 34 años	21	2,4	2	8,0
	35 a 39 años	15	1,7	0	0,0
	40 a 44 años	13	1,5	1	4,0
	45 a 49 años	10	1,2	0	0,0
	50 a 54 años	10	1,2	0	0,0
	55 a 59 años	6	0,7	1	4,0
	60 a 64 años	7	0,8	0	0,0
	65 a 69 años	4	0,5	0	0,0
	70 a 74 años	4	0,5	0	0,0
	75 a 79 años	3	0,3	1	4,0
	80 y más	2	0,2	1	4,0

Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020

De acuerdo con la localidad de residencia de los pacientes afectados por dengue, se evidencia para la clasificación de dengue sin signos de alarma, los casos se concentraron en la localidad industrial con 125 casos (36%), seguido de la localidad histórica con 112 casos (32%), localidad de la Virgen y Turística con el 24% (n=83). Para dengue con signos de alarma la localidad industrial aporta el mayor número de casos (n=161) que representan el 31,3%, seguido la localidad histórica con 160 casos (31,1%). Para los casos de dengue grave se identifica la localidad histórica e industrial con la mayor carga en la morbilidad por dicho evento con un total de 9 casos cada uno (figura 2).

**Figura 2. Casos notificados de dengue por localidad de residencia y clasificación, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 48 de 2020.**



Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020.

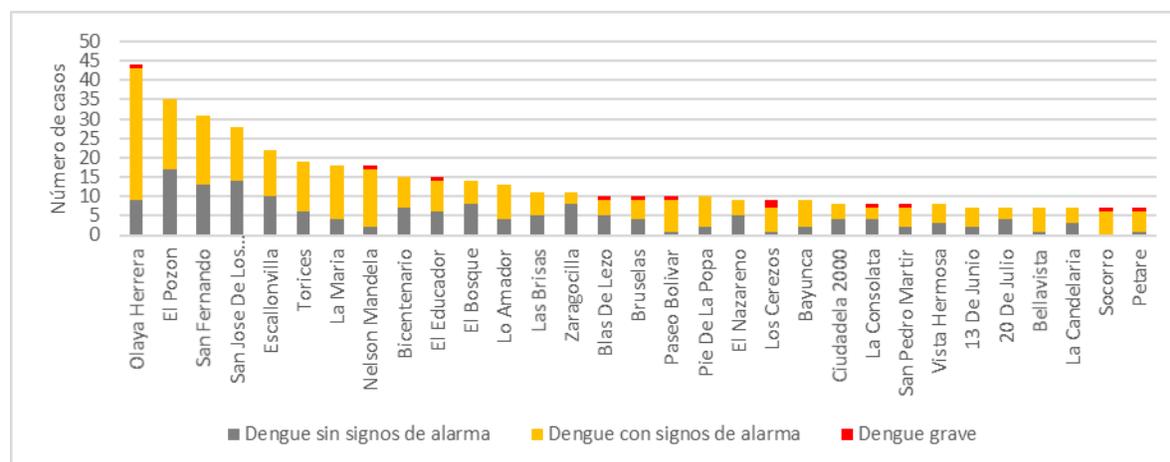
En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Respecto a la distribución de los casos de dengue según barrio de residencia se evidencia que el 49% de los casos se distribuyen en los barrios: Olaya Herrera (n=44), seguido del barrio El Pozón (n=35), San Fernando (n=31), San José de los Campanos (n=28), Escallonvilla (n=22), Torices (n=19), La María (n=18), Nelson Mandela (n=18), Bicentenario (n=15), El Educador (n=15), El Bosque (n=14), Lo Amador (n=13), Las Brisas (n=11), Zaragocilla (n=11), Blas de Lezo (n=10), Bruselas (n=10), Paseo Bolívar (n=10), Pie de la Popa (n=10), El Nazareno (n=9), Los Cerezos (n=9), Bayunca (n=9), Ciudadela 2000 (n=8), La Consolata (n=8), San Pedro Mártir (n=8), Vista Hermosa (n=8), 13 de Junio (n=7), La Candelaria (n=7), Bellavista (n=7), El Socorro (n=7) y Petare (n=7)(figura 3).

Entre las semanas SE 44 y SE 47, fueron notificados 189 casos de dengue, encontrándose los barrios Olaya Herrera (n=10), Torices (n=8), El Bosque (n=8), San Fernando (n=6), Nelson Mandela (n=6), Escallonvilla (n=6), El Pozón (n=5), El Educador (n=5), Las Brisas (n=5), San José de los Campanos (n=4), La Consolata (n=4), El Libertador y El Socorro, con el mayor número de casos, principalmente dengue con signos de alarma.

**Figura 3. Comportamiento del Dengue según barrio de residencia y clasificación, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 48 de 2020.**



Fuente: SIVIGILA a SE 48 2020.

Las EAPB Salud Total, Mutual Ser, Coosalud ESS, Sura EPS, y Sanitas, concentran cerca del 63% (n=558) de casos de dengue. Para dengue grave el 67% corresponden a afiliados de Cajacopi Atlántico, Coosalud, Comfamiliar Cartagena, y Sanitas (tabla 3).

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



**Tabla 3. Distribución casos de Dengue según EAPB, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 48 de 2020.**

EAPB	Dengue sin signos de alarma	Dengue con signos de alarma	Dengue grave	Total general	%
Salud Total S.A EPS	104	124	2	230	25,9
Mutual Ser E.S.S.	31	75	2	108	12,1
Coosalud ESS EPS-S	25	72	3	100	11,2
Sura EPS	48	22	0	70	7,9
Sanitas EPS	27	20	3	50	5,6
Comfamiliar Cartagena	11	33	3	47	5,3
Fuerzas Militares	26	20	1	47	5,3
No afiliado	9	25	0	34	3,8
Coomeva EPS S.A	14	14	1	29	3,3
Cajacopi Atlántico	3	11	4	18	2,0
Policía Nacional	3	10	1	14	1,6
Ambuq ESS	4	9	1	14	1,6
Nueva EPSC	2	11	0	13	1,5
Nueva EPSS	1	10	1	12	1,3
Salud Total S	7	5	0	12	1,3
Nueva EPS	4	5	2	11	1,2
Famisanar EPS	6	5	0	11	1,2
CoosaludC	2	6	1	9	1,0
Fiduprevisora S.A RES	4	5	0	9	1,0
Medimás C	3	4	0	7	0,8
Indeterminado	2	4	0	6	0,7
SD	2	3	0	5	0,6
Compensar EPS	1	4	0	5	0,6
Comfamiliar Barranquilla	0	3	0	3	0,3
Emdisalud ESS	2	1	0	3	0,3
Famisanar EPSS	3	0	0	3	0,3
Colsanitas	1	2	0	3	0,3
Mutual Ser EPS	1	2	0	3	0,3
ESS Mutual Solidaridad	0	2	0	2	0,2
Coosalud ESSC	0	2	0	2	0,2
Capital Salud EPS	0	1	0	1	0,1
Aliansalud	0	1	0	1	0,1
Medimás S	0	1	0	1	0,1
Ecopetrol	0	1	0	1	0,1
Cajanal	1	0	0	1	0,1
RES Fondo Prestación Social	0	1	0	1	0,1
AIC EPSI	1	0	0	1	0,1
S.O.S. EPSS	0	1	0	1	0,1
Fondo de Pasivos Puertos	1	0	0	1	0,1
Total general	349	515	25	889	100,0

Fuente: SIVIGILA a SE 48 de 2020.

Las IPS con el mayor número de atenciones por dengue son en su orden: HINFP con 179 casos (20%), Salud Total 108 casos (12%), Clínica Cartagena del Mar 58 casos (6,5%), Clínica Blas de Lezo Mega Urgencias 56 casos (6,3%), Clínica Madre Bernarda con 52 casos (6%), Clínica General del Caribe 49 casos (5,5%) y Clínica Gestión Salud San Fernando 44 casos (5%) (tabla 4).

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



**Tabla 4. Casos de dengue según UPGD notificadora, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 48 de 2020.**

IPS	Dengue sin signos de alarma	Dengue con signos de alarma	Dengue grave	Total general	%
HINFP	27	150	2	179	20,1
Salud Total Eps Sa	72	36	0	108	12,1
Clinica Cartagena Del Mar	2	56	0	58	6,5
Clinica Blas De Lezo Mega	20	34	2	56	6,3
Clinica Madre Bernarda	22	27	3	52	5,8
Clinica General Del Caribe Sa	17	31	1	49	5,5
Gestion Salud -San Fernando	14	28	2	44	4,9
Uab Pie Del Cerro-Salud Total	30	11	0	41	4,6
Hospital Naval De Cartagena	19	16	1	36	4,0
Otras UPGD	12	14	0	26	2,9
Clinica Higea Ips Sa	1	19	5	25	2,8
Nuevo Hospital Bocagrande	9	11	3	23	2,6
Centro De Salud Blas de Lezo	11	11	0	22	2,5
Centro Medico Crecer	5	10	1	16	1,8
Dumian Medical Sas	3	11	1	15	1,7
Ips Salud Del Caribe Sa	12	0	0	12	1,3
Ips Santa Lucia	11	1	0	12	1,3
Eps Sanitas Sa	12	0	0	12	1,3
Fundación UCI Doña Pilar	5	5	1	11	1,2
ESE HUC	4	7	0	11	1,2
Clinica San Jose De Torices	3	6	0	9	1,0
Centro Nuevo Bosque	1	7	0	8	0,9
Gestion Salud M Auxiliadora	4	4	0	8	0,9
Unidad De Patologia Clinicas	6	0	0	6	0,7
FIRE	0	5	0	5	0,6
Medicina Integral Ips Sa	3	1	0	4	0,4
Establecimien Sanidad Naval	3	1	0	4	0,4
Centro Hospital Canapote	1	1	2	4	0,4
Gestion Salud Sas Amberes	2	1	0	3	0,3
Centro De Salud Bayunca	1	2	0	3	0,3
Clinica La Ermita	2	1	0	3	0,3
Centro Salud Olaya Herrera	3	0	0	3	0,3
Centro De Salud Pozon	1	1	0	2	0,2
Clinica Blas De Lezo Sa	0	1	1	2	0,2
Sinergia Global En Salud Sas	1	0	0	1	0,1
Centro De Atencion Cafam	1	0	0	1	0,1
Clinica Nuestra	1	0	0	1	0,1
Unidad Clinica Madre B.	1	0	0	1	0,1
Inversiones Medicas Baru	0	1	0	1	0,1
C.Salud Pasacaballos	0	1	0	1	0,1
Sinergia AB Manga	1	0	0	1	0,1
Cscc Candelaria	0	1	0	1	0,1
Colsanitas Bocagrande	0	1	0	1	0,1
Estrios Sas	0	1	0	1	0,1
Uab Santa Lucia	1	0	0	1	0,1
Medihelp	0	1	0	1	0,1
Unidad F Blas De L.	1	0	0	1	0,1
Cscc Arroz Barato	1	0	0	1	0,1
Bienestar Pedro Heredia	1	0	0	1	0,1
Sanitas Pie De La Popa	1	0	0	1	0,1
Sanidad Militar 1115	1	0	0	1	0,1
<b>Total General</b>	<b>349</b>	<b>515</b>	<b>25</b>	<b>889</b>	<b>100,0</b>

Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



El 80,4% (n=414) de los casos de dengue con signos de alarma fueron hospitalizados, representando fallas en el cumplimiento del indicador de hospitalización en el que se establece que el 100% de los casos con signos de alarma deben ser manejados en un segundo nivel de atención. Se evidencia las IPS de mayor nivel de complejidad con el no cumplimiento de hospitalización en el 100% de los pacientes con signos de alarma: HINFP, Clínica Blas de Lezo, Salud Total EPS, Clínica General del Caribe, Clínica Madre Bernarda, Hospital Naval, Nuevo Hospital de Bocagrande, HUC, y Gestión Salud María Auxiliadora (tabla 5).

**Tabla 5. Hospitalizados de casos notificados de dengue con signos de alarma por IPS, distrito de Cartagena, a semana epidemiológica 48 de 2020.**

IPS	Hospitalizado	No hospitalizado	Total general	% hospitalización
HINFP	111	39	150	74,0
Clínica Cartagena Del Mar	56	0	56	100,0
Salud Total Eps Sa	24	12	36	66,7
Clínica Blas De Lezo Mega Urg	30	4	34	88,2
Clínica General Del Caribe	30	1	31	96,8
Gestión Salud Sas-San Fdo	27	1	28	96,4
Clínica Madre Bernarda	24	3	27	88,9
Clínica Higea Ips Sa	19	0	19	100,0
Hospital Naval De Cartagena	15	1	16	93,8
Otras UPGD	8	6	14	57,1
Dumian Medical Sas	11	0	11	100,0
Uab Pie Del Cerro-Salud Total	3	8	11	27,3
Centro De Salud Blas De Ezo	6	5	11	54,5
Nuevo Hospital Bocagrande	7	4	11	63,6
Centro Médico Crecer	10	0	10	100,0
Centro Nuevo Bosque	1	6	7	14,3
ESE HUC	5	2	7	71,4
Clínica San José De Torices	6	0	6	100,0
Fundación UCI Doña Pilar	5	0	5	100,0
FIRE	5	0	5	100,0
Gestión Salud M. Auxiliadora	2	2	4	50,0
Centro De Salud Bayunca	0	2	2	0,0
Medihelp Services Colombia	1	0	1	100,0
Ips Santa Lucia	0	1	1	0,0
Colsanitas Bocagrande	0	1	1	0,0
Clínica Blas De Lezo	1	0	1	100,0
Medicina Integral Ips Sa	1	0	1	100,0
Est Sanidad Naval Enap	1	0	1	100,0
Centro Hospital Canapote	0	1	1	0,0
Cscc Candelaria	0	1	1	0,0
Estrios Sas	1	0	1	100,0
Gestión Salud Amberes	1	0	1	100,0
Clínica La Ermita	1	0	1	100,0
Centro De Salud Pasacaballos	0	1	1	0,0
Centro De Salud Con Cama Pozón	1	0	1	100,0
Inversiones Medicas Barú	1	0	1	100,0
<b>Total General</b>	<b>414</b>	<b>101</b>	<b>515</b>	<b>80,4</b>

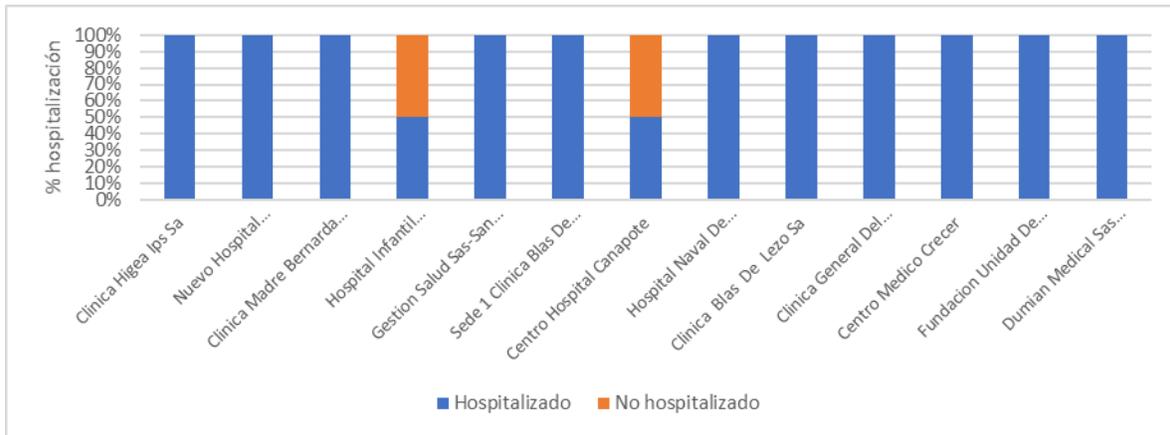
Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



El 92% (23/25) de los casos de dengue grave se hospitalizaron; encontrándose las UPGD Centro Hospital de Canapote y Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja con incumplimiento en el indicador o errores en calidad del dato en la información suministrada en el Sivigila (figura 4).

**Figura 4. Hospitalizados de casos notificados de dengue grave por UPGD, distrito de Cartagena, a semana epidemiológica 48 de 2020.**

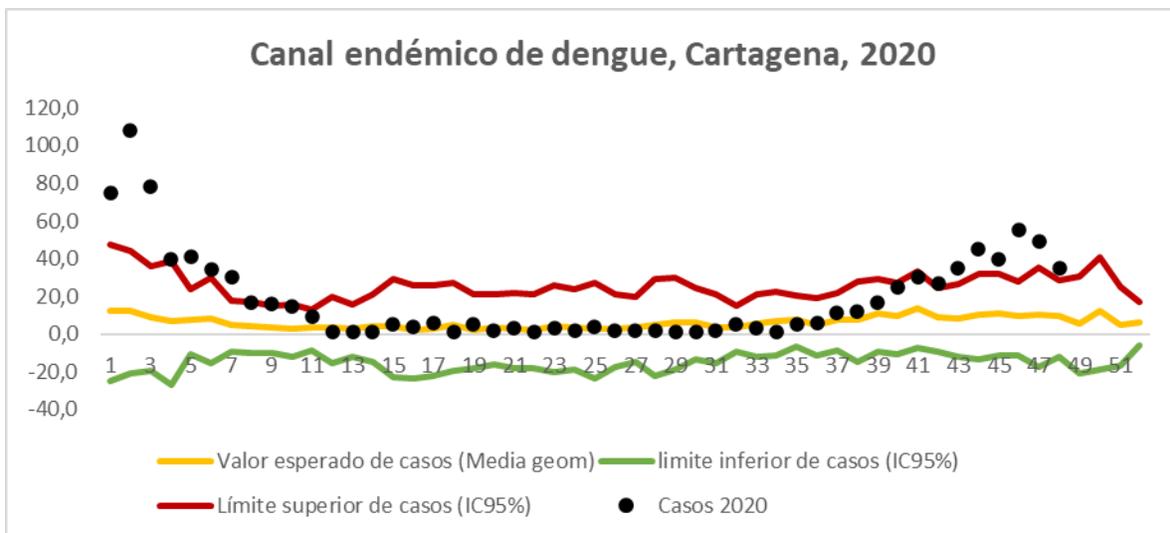


Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020.

#### 4.2 Tendencia del evento

Hasta semana epidemiológica 48 de 2020, el canal endémico de dengue por metodología de Bortman, a partir de la semana 42 a la 47 se ubica por encima del límite superior o el número esperado de casos (figura 5).

**Figura 5. Canal endémico de dengue en el distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 48 de 2020.**



Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



### 4.3 Letalidad

Hasta semana epidemiológica 48 de 2020, se han reportado al Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA del distrito de Cartagena, un total de 8 casos de muertes por dengue grave, de las cuales, un caso en paciente de 81 años se descartó con ajuste 6, 1 caso se confirmó por laboratorio y el resto se encuentran en estudio, a la espera de resultados de laboratorio por parte del INS. Se calcula la letalidad a nivel distrital en 4%. Vale la pena señalar que a pesar de que en el SIVIGILA se registran dos casos con ajuste 3 (confirmados por laboratorio) sólo 1 configura con la definición operativa del evento, por lo que se solicitará la verificación y ajuste del otro caso por parte de la UPGD responsable.

## 5. Malaria

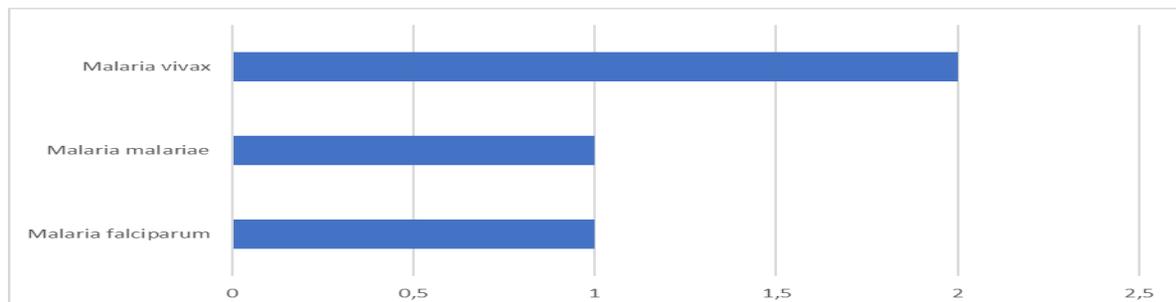
### 5.1 Comportamiento de la notificación

Hasta la semana epidemiológica 48 de 2020, se han notificado al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) del distrito de Cartagena un total de 25 casos de Malaria, de los cuales 21 casos proceden de otros departamentos: Antioquia (n=1), Bolívar (n=5), Chocó (n=3), Córdoba (n=3), Guainía (n=1), Meta (n=1), Nariño (n=3), Norte de Santander (n=1), Valle (n=1) y 2 casos procedentes de Venezuela. En la semana evaluada no se reportaron nuevos casos de malaria en el distrito de Cartagena.

El análisis que se realizará a continuación es con base a los casos notificados como procedentes de la ciudad de Cartagena (n=4). Del total de casos de malaria 2 (50%) corresponden a malaria por *P. vivax*, 1 caso por *P. falciparum* y un caso como malaria malariae, el cual se encuentra en verificación por parte de la UPGD responsable de la notificación.

La relación *P. vivax*: *P. falciparum* fue de 2:1, por cada caso notificado de malaria por *Plasmodium falciparum*, se presentan alrededor de 2 casos de malaria por *P. vivax* en el distrito de Cartagena (figura 6).

**Figura 6. Casos notificados de malaria por especie parasitaria, distrito de Cartagena, a semana epidemiológica 48 de 2020.**



Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020

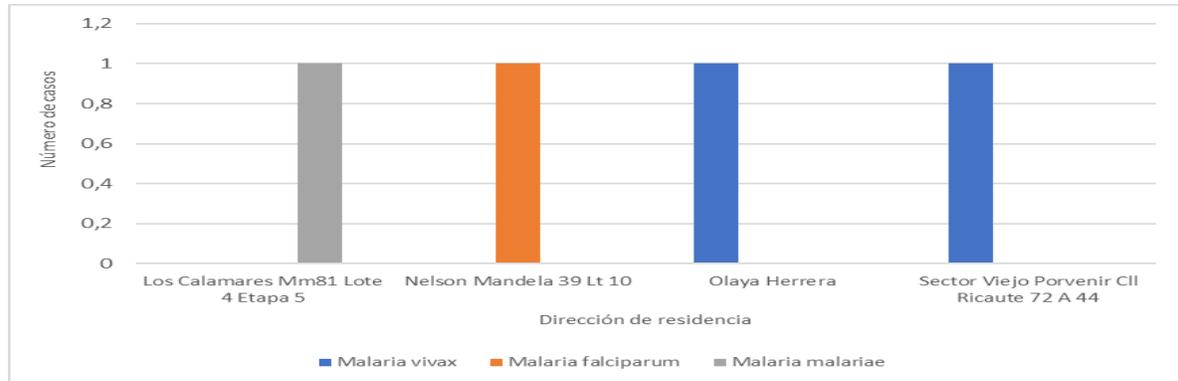
En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



## 5.2 Malaria No complicada

El total de los casos corresponden a malaria no complicada, procedentes de los barrios: Olaya, Sector Viejo Porvenir, Los Calamares y Nelson Mandela. Vale la pena resaltar que los casos están en estudio, debido que los casos provienen de la cabecera municipal, sin desplazamientos a áreas endémicas para el evento (figura 7)

**Figura 7. Casos notificados de malaria no complicada por dirección de residencia, distrito de Cartagena, a semana epidemiológica 48 de 2020.**



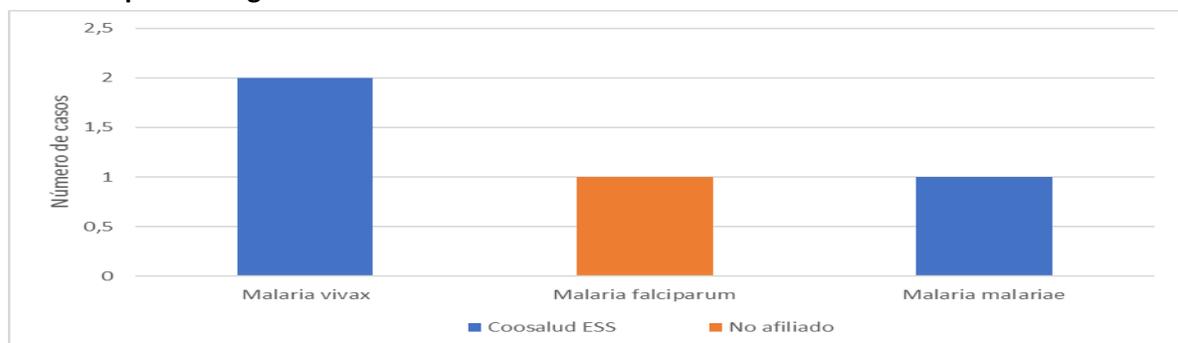
Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020

## Variables socio – demográficas

Respecto al sexo se identifica igual proporción para el masculino y el femenino, encontrándose el 50% de los casos que cursaron con malaria por vivax. El 100% de los casos provenían de la cabecera municipal. El 75% de los casos pertenecen al régimen subsidiado y 1 caso no afiliado el cual cursó con malaria falciparum.

El 75% (n=3) de los casos de malaria pertenecen a la EAPB Coosalud ESS, el 25% restante se encuentra sin afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud (figura 8).

**Figura 8. Casos notificados de malaria no complicada según EAPB, distrito de Cartagena, a semana epidemiológica 48 de 2020.**



Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



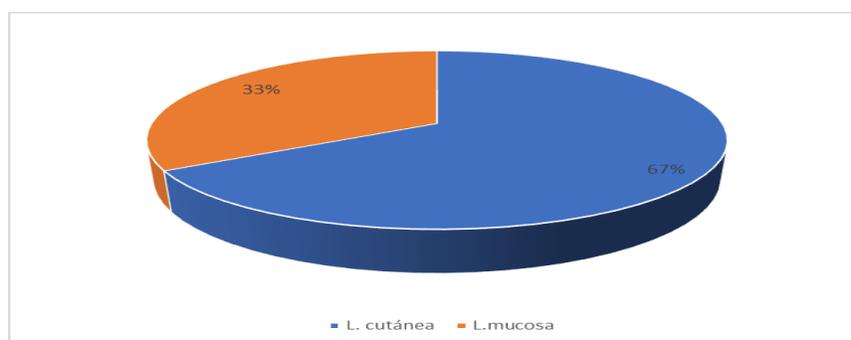
## 6. Leishmaniasis

Hasta semana epidemiológica 48 de 2020, se han reportado al Sistema de Vigilancia en Salud Pública del distrito de Cartagena un total de 12 casos de Leishmaniasis cutánea y 1 caso de Leishmaniasis mucosa. En la semana evaluada no se reportaron nuevos casos de Leishmaniasis correspondientes a Cartagena.

De los casos de leishmaniasis cutánea 3 proceden de Antioquia, 3 de Bolívar, 1 caso del Cesar y 3 casos del Guaviare; los dos casos restantes se notificaron con procedencia Cartagena procedentes del barrio La María y barrio San José. El caso de Leishmaniasis mucosa se reportó en la semana epidemiológica 25 de 2020, se trata de un adulto de 77 años, residente en el barrio La Ceiba. Se resalta que este último caso procede del Meta, está pendiente el ajuste respectivo por parte de la UPGD responsable.

A continuación, se realizará el análisis con base a los casos de Leishmaniasis cutánea (n=2) y mucosa (n=1) reportados como procedentes de Cartagena (figura 9).

**Figura 9. Casos de Leishmaniasis en el distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 48 de 2020.**



Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020

### 6.1 Variables sociodemográficas

Respecto a las características sociodemográficas de los casos de Leishmaniasis cutánea, el 100% de los casos corresponden al grupo poblacional de 15 a 44 años. Hasta el periodo de corte no se registran casos en población menor de 10 años. El 100% de los casos son hombres. El 67% de los casos pertenecen a la EAPB Nueva EPS.

## 7. Zikav

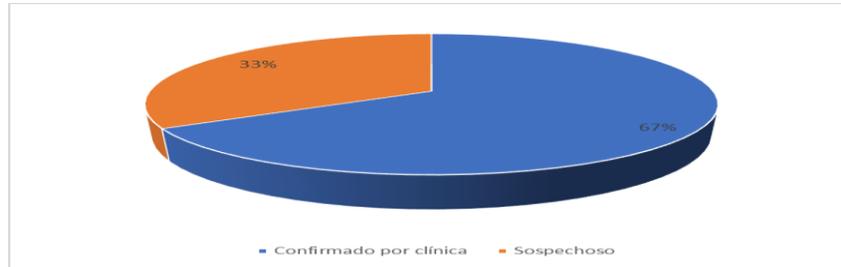
Hasta semana epidemiológica 48 de 2020, se ha reportado al Sistema de Vigilancia en Salud Pública de Cartagena, 1 caso sospechoso de Zikav. Se trata de una mujer de 20 años con 28 semanas de gestación, notificada en la semana epidemiológica 8 de 2020, residente en el barrio Bocagrande, perteneciente a la EAPB Mutual Ser.



## 8. Chikunguña

Hasta semana epidemiológica 48 de 2020, se han reportado 3 casos de Chikunguña, de los cuales el 67% (n=2) se confirmaron por clínica y un 33% se encuentra Sospechoso; hasta esta semana epidemiológica se presenta una tasa de incidencia de 0.28 x100.000 habitantes (figura 10). Vale la pena señalar que en los últimos periodos no se reportan casos nuevos de Chikunguña a través del SIVIGILA

**Figura 10. Casos de Chikunguña según su clasificación inicial, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 48 de 2020.**



Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020

Respecto a la distribución socio demográfica de los casos de CHIKV podemos evidenciar mayor predominio del género femenino aportando el 67% de los casos. El 100% de los casos provienen de la cabecera municipal y pertenecen al régimen contributivo (tabla 6)

**Tabla 6. Características sociodemográficas de los casos de Chikunguña, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 48 de 2020.**

Variable	Categoría	Casos	%
Sexo	Femenino	2	67
	Masculino	1	33
Grupos de Edad	10-14 años	1	33
	45 - 49 años	1	33
	50 – 54 años	1	33
Tipo de régimen	Contributivo	3	100
Pertenencia Étnica	Otro	3	100

Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020

Al observar el comportamiento de Evento con la EAPB a la cual está afiliado el paciente, podemos observar que el 67% (n=2) de los casos se registran como afiliados a la EAPB Sura y el otro 33% (n=1) a la EAPB Sanitas (tabla 7)



**Tabla 7. Distribución de los casos de Chikunguña según EAPB, distrito de Cartagena, hasta semana epidemiológica 48 de 2020.**

<i>EAPB</i>	<b>No. Casos</b>	<b>Proporción</b>
<i>Sura EPS</i>	2	67%
<i>Sanitas EPS</i>	1	33%
<i>Total</i>	3	100%

Fuente: SIVIGILA a SE 48, 2020

## Chagas

Hasta semana epidemiológica 48 de 2020, se reportó a través de la clínica Madre Bernarda 1 caso probable de Chagas agudo, procedente del barrio El Pozón, correspondiente a una paciente de 26 años, perteneciente a la EAPB Mutual Ser. El caso se encuentra en estudio.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.